

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad
4 de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad –Quito, el día
5 viernes 21 de diciembre de 2018 a las 08h11, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor,
6 Decano y con la asistencia de:

7 Lic. Diego Salazar, Subdecano (se retira a las 10h45)
8 Ing. Aida Arteaga, Vocal Docente (ingresa a las 09h01 se encontraba en la Facultad Tumbaco)
9 Dr. Edison Molina, Vocal Docente
10 Srta. Stephanie Soria, Representante Estudiantil (ingresa a las 08h30 y se retira a las 10h05)
11 Dr. José Vásquez, Director Carrera Ingeniería Agronómica
12 Dr. Enrique Cabanilla, Director Carrera Turismo Ecológico
13 Dr. Darío Cepeda, Director Consejo de Posgrado (ingresa a las 08h23)

14
15 **Invitados**

16 Sr. Pedro Villagrán, Presidente Aso. Estudiantes Turismo Ecológico

17
18 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

19
20 Se presenta el orden del día el mismo que es aprobado.

21
22 **Orden del día:**

23 1. Aprobación del Acta resolutive de sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2018.

24 2. Comunicaciones

25 2.1 Estudiantes

26 2.2 Docentes

27 2.3 Administrativo-Presupuestario

28 2.4 Empleados y Trabajadores

29 2.5 Posgrado

30 3. Varios

31
32 **1. APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

33 Se aprueba el acta con las siguientes observaciones:

34 Dr. José Vásquez respecto a lo señalado en la página 2 línea 12 indica que solo los
35 miembros de Consejo Directivo pueden mocionar. Se aclara que el texto corresponde a la
36 narrativa de las observaciones que presenta la Ing. Aida Arteaga al acta de la sesión
37 anterior. El señor Decano solicita se coloque entre comillas el texto señalado.

38
39 Dr. Enrique Cabanilla solicita que se cambie la palabra **resentan** por **presentan** en
40 aprobación de record académico.

41
42 Dr. José Vásquez solicita que en la página 3 líneas de la 1 a la 5 donde consta: "señala la
43 señorita Soledad Dalgo...", se incluya el texto "en la carrera rediseñada". El Ing. Antonio
44 Gaybor Decano, solicita que se revise el documento de antecedente y si corresponde se
45 incluya lo solicitado.

46
47 Siendo las 09h31 se suspende por diez minutos la sesión por cuanto el señor Decano debe
48 atender asuntos del proceso de contratación pública que se encuentra realizando la
49 Facultad. La sesión continua a las 09h56.

50



1 2. COMUNICACIONES

3 2.1 ESTUDIANTES

4 **AUTORIZACIÓN TRÁMITE PARA EMISIÓN DE TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO**
5 **ECOLÓGICO DE LA SRTA. CASANDRA ARTEMIS VÁSQUEZ COLLAGUAZO**

6 Se conoce el oficio No. 695-DCTE-FCA de fecha 11 de diciembre de 2018 suscrito por el Dr.
7 Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual informa que
8 la señorita Casandra Artemis Vásquez Collaguazo, solicita la entrega del título de Licenciada
9 en Turismo Ecológico quien rindió y aprobó Examen Complexivo el 28 de febrero de 2015 y
10 cuenta con acta de grado folio No. 0095, la cual no fue firmada por la graduada en razón de
11 que salió del país por un lapso de dos años y cinco meses desde marzo 2015 hasta agosto
12 2017. En octubre de 2017 la petición no fue atendida ya que no pudo realizar el pago del
13 arancel correspondiente por un valor de 77 dólares, luego se le informa que la Universidad
14 Central implementó un sistema de titulación informático y que debía inscribirse en una
15 Unidad de Titulación para el registro y emisión del título.

16
17 **RESOLUCIONES**

- 18
19 1. Autorizar a la señora Secretaria Abogada sentar una razón para anular el acta de grado
20 folio No. 0095 amparándose en la Resolución Ad-Hoc.G.SO.01 No. 001-2017, remitido
21 por el Vicerrectorado Académico y de Investigación en la que aprueban el formato de
22 acta de grado de tercer nivel, que entró en vigencia para graduados convocatoria 2016-
23 2016 y se mantiene desde esa fecha.
24
25 2. Autorizar a la Dirección de Carrera y Secretaría General de la Facultad de Ciencias
26 Agrícolas realizar el proceso de titulación y emisión título a través del sistema SIIU.
27
28 3. En razón de que la señorita Casandra Vásquez se encuentra postulada en la Unidad de
29 Titulación 2018-2019 y su proceso corresponde a un período anterior, solicitar a la
30 Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador migre de la Unidad
31 de Titulación 2018-2019 a la Unidad de Titulación 2016-2017 y el respectivo registro de
32 notas del Examen Complexivo que corresponde a 42/60 o 14/20.
33
34 4. Solicitar a la Dirección General Académica se desactive el proceso de Actualización de
35 Conocimientos en razón de que la señorita Vásquez ya se encuentra graduada y en
36 espera de la entrega de su título de Licenciada en Turismo Ecológico.
37

38 **CONOCIMIENTO INFORME DIRECCIÓN ACADÉMICA UCE, SOBRE CRITERIOS**
39 **NORMATIVOS SISTEMA TITULACIÓN PARA DECLARACIÓN DE APTITUD, RESPECTO**
40 **A ESTUDIANTE RAFAEL VEGA Y FUTUROS ESTUDIANTES EN CASO SIMILAR**

41 Se conoce el memorando No. 267/SG-FCA de fecha 19 de diciembre de 2018 suscrito por la
42 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada mediante el cual señala, que según lo resuelto por
43 Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2018, a fin de resolver el
44 caso del estudiante Rafael Vega y de futuros estudiantes que presenten casos similares y
45 solicita que los informes enviados por la Dirección de Tecnologías de la Información y
46 Dirección General Académica de la Universidad Central sean conocidos por los miembros
47 de Consejo Directivo, los cuales constan en oficio No. UCE-DTIC-2018-1995-O de fecha 21
48 de noviembre de 2018 suscrito por la Ing. Susana Cadena Vela Directora DTIC y oficio No.
49 UCE-DA-2018-4272-O de fecha 12 de diciembre de 2018 suscrito por la Dra. Margarita
50 Medina Directora Académica; respecto a la consulta: ¿qué criterios normativos se han
51 considerado en el sistema de titulación, para realizar la Declaración de Aptitud; en forma

1 puntual respecto a la pregunta ¿Reprobó más del 30% de créditos en forma acumulada a
2 partir del 2010?
3

4 **RESOLUCIÓN:**

5 Dar por conocidos los informes de la Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección
6 Académica de la Universidad Central del Ecuador. Solicitar a la Dirección de Carrera y
7 Secretaría de Titulación, emitan los documentos habilitantes para continuar con el proceso
8 de titulación del Sr. Rafael Vega.
9

10 **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA UCE, EN
11 RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO TOMADA EN SESIÓN
12 ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 QUE HACE REFERENCIA AL CAMBIO
13 DE CUARENTA ESTUDIANTES A LA CARRERA REDISEÑADA DE AGRONOMÍA**

14 Se conoce el oficio No. UCE-DA-2018-4244-O de fecha 11 de diciembre de 2018 suscrito
15 por la Dra. Margarita Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad Central del
16 Ecuador, en respuesta al oficio No. 570-D-FCAg de fecha 24 de octubre de 2018 firmado por
17 el Ing. Antonio Gaybor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en el cual da a conocer
18 la resolución del Consejo Directivo con oficio No. 315 CD-FCA en el que resuelve autorizar
19 el cambio de 40 estudiantes del Régimen 2009 al Régimen 2013 correspondiente a la
20 carrera rediseñada Agronomía; indica que en los Lineamientos para la Implementación de
21 Carreras Nuevas y Rediseñadas presentadas por esa Dirección aprobados en Comisión de
22 Grado Ad Hoc, en sesión ordinaria de 9 de febrero de 2018; se expresa en el Literal 1) que:
23 "Los estudiantes que estén cursando sus estudios en una Carrera que haya pasado a
24 estado de No Vigente Habilitada para Registro de Títulos por rediseño, continuará en esa
25 carrera hasta titularse". En el Literal 3) se expresa: "En el caso de que el estudiante
26 repruebe una asignatura que ya no se imparte en la Carrera No Vigente Habilitada para
27 Registro de Títulos, podrá tomarla en una Carrera diferente a la vez que continúa con sus
28 estudios normalmente, siempre y cuando sus contenidos sean pertinentes y relacionados a
29 la carrera que se titulará". Este proceso se sustentará en el Capítulo II del Reglamento de
30 Régimen Académico codificado de marzo de 2017, donde se estipula la homologación de
31 asignaturas, cursos o sus equivalentes. La Universidad Central del Ecuador ha dado
32 cumplimiento mediante los Lineamientos mencionados a lo establecido en la Disposición
33 Transitoria Vigésima Tercera del Reglamento de Régimen Académico codificado y otros
34 Articulados del mencionado Régimen, para orientar la transición entre la oferta académica
35 del Régimen 2009 y 2013; sin embargo este proceso le ha significado a nuestra institución
36 trabajar con carreras de diferente régimen a la par, evidenciado la necesidad de incrementar
37 el personal académico, así como la adecuación de la infraestructura por el número de
38 estudiantes de sus carreras. En ese contexto la Dirección Académica propuso al Consejo de
39 Educación Superior (CES), considere desde la autonomía universitaria que nos asiste los
40 casos que se describen en la comunicación: Caso 1. Reprobación parcial de período
41 académico de carreras Régimen 2009, Caso 2. Reprobación total del período académico de
42 carreras Régimen 2009, Caso 3. Cambios voluntarios de Régimen 2009 a 2013.
43

44 **RESOLUCIÓN:**

45 Se queda a la espera de la respuesta del Consejo de Educación Superior a la propuesta
46 realizada por la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador y una vez que
47 se conozca, este organismo tomará la resolución que corresponda.
48

49 **SOLICITUD ENTREGA DE EXPEDIENTE DE TITULACIÓN Y TESIS DEL SR. JAIME
50 LUJE ASIMBAYA, PARA CONCLUIR EL TRÁMITE DE SUSCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE
51 INGENIERO AGRÓNOMO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

1 Se conoce el memorando No. 262/SG-FCA de fecha 11 de diciembre de 2018 suscrito por la
2 Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, en el cual señala que de acuerdo a lo resuelto por
3 Consejo Directivo en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2018, respecto a la solicitud
4 de informes correspondientes a las observaciones realizadas al trabajo escrito de titulación
5 en el tribunal de graduación (grado oral) del señor Jaime Luje, que consta en oficio No. 385
6 CD/FCA de fecha 15 de noviembre de 2018 remite para conocimiento de los miembros de
7 Consejo Directivo las siguientes comunicaciones: oficio sin número de fecha 27 de
8 noviembre de 2018 firmado por el Dr. Carlos Nieto, comunicación s/n de fecha 03 de
9 diciembre de 2018 suscrita por el Dr. José Vásquez Docente-Tutor, copia del oficio No. 142-
10 IA-FCAG-2018 de fecha 03 de diciembre de 2018 dirigido por el Dr. José Vásquez Director
11 de Carrera de Ingeniería Agronómica a la Ing. María del Carmen Gaibor Directora Sistema
12 Integrado de Bibliotecas UCE, al cual adjunta el CD final con las correcciones aprobadas a
13 fin de que sea elevado al repositorio de tesis. A fin de contar con toda la documentación que
14 respalde la emisión del título de Ingeniero Agrónomo a favor del señor Jaime Luje Asimbaya,
15 solicitar el expediente de titulación a la Secretaría de Titulación, en donde conste la primera
16 versión de la tesis y la tesis que incluya la versión corregida.

17 18 **RESOLUCIÓN:**

19 Solicitar la entrega del expediente de titulación, tesis con la cual se graduó el señor Jaime
20 Luje y tesis empastada que incluya las correcciones solicitadas por el Dr. Carlos Nieto,
21 Presidente del Tribunal de grado oral, en la finalidad de concluir el trámite de suscripción del
22 título ante las autoridades de la Institución.

23 24 **PETICIÓN REEMPLAZO DEL ING. JUAN PAZMIÑO COMO BIOMETRISTA Y MIEMBRO 25 DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES BRYAN 26 RUALES Y EULALIA VASCO TESIS CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA**

27 Se conoce el memorando No. 156-TITULACION-IA-FCAG-2018 de fecha 18 de diciembre
28 de 2018 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, en
29 el que indica que con base en la resolución de Consejo Directivo oficio No. 408 CD/FCA
30 numeral 1 que dice: "excepcionalmente el Director de Carrera presentará una propuesta
31 evaluativa respecto a la revisión de tesis en el aspecto de biometría y en caso de ser
32 necesario, propondrán el nombre de otros docentes para que realicen esta revisión", solicita
33 la ratificación del Ing. Jorge Caicedo en reemplazo del Ing. Juan Pazmiño como Biometrista
34 y miembro del tribunal de los trabajos de titulación de los estudiantes Bryan Ruales y Eulalia
35 Vasco, petición que la hace a fin de acelerar el proceso de defensa de grado oral e
36 incorporación de los mencionados tesisistas. De igual manera, solicita se informe al señor
37 Rector que el Director de Carrera está dando cumplimiento a la Resolución del Consejo
38 Directivo mencionada anteriormente.

39 40 **RESOLUCIONES:**

- 41
- 42 1. Solicitar al profesor de Diseño Experimental Ing. Jorge Caicedo emita el informe
43 evaluativo en el aspecto de biometría del trabajo de investigación del Sr. Bryan Ruales,
44 el cual será entregado al docente-tutor; con copia al Director de Carrera, miembros del
45 tribunal y miembros de Consejo Directivo.
 - 46
 - 47 2. El docente-tutor presentará un informe de implementación de las observaciones al
48 Director de Carrera.
 - 49
 - 50 3. Por información verbal presentada por el Dr. José Vásquez respecto al trabajo de
51 titulación de la señorita Eulalia Vasco, el tema está resuelto.
- 52

- 1 4. Ratificar que el profesor Ing. Juan Pazmiño es estadístico de la Carrera de Turismo
2 Ecológico y el Ing. Jorge Caicedo es biometrista de la carrera de Ingeniería Agronómica.
3 Se aprueba este numeral con la abstención del señor Subdecano.
4
5 5. Ampliar ésta resolución en el sentido de que, cuando los Consejos de Carrera
6 consideren necesario podrán solicitar apoyo a otros docentes conocedores de métodos
7 cuantitativos.
8
9 6. Enviar una nota comedida al señor Rector, indicando el proceso de titulación del señor
10 Bryan Ruales.
11

12 2.2 DOCENTES

14 MSC. ANIBAL FUENTES SOLICITA AUTORIZACIÓN MOVILIZARSE A LA 15 UNIVERSIDAD DE LA HABANA PARA CONTINUAR PROGRAMA DOCTORAL

16 Se conoce comunicación sin número de fecha 17 de diciembre de 2018 suscrita por el
17 docente MSc. Aníbal Fuentes quien solicita autorización para movilizarse a la Universidad
18 de la Habana del 09 de enero al 22 de febrero del 2019, con el propósito de continuar con el
19 Programa Doctoral en Ciencias Económicas Especialidad Turismo y Gobernanza,
20 cumpliendo con el cronograma aprobado por Consejo Directivo el 07 de septiembre de
21 2015; solicita además licencia con sueldo por el tiempo solicitado, acorde al cronograma
22 doctoral.
23

24 RESOLUCIÓN

25 Que el docente MSc. Aníbal Fuentes, presente el contrato o la acción de personal de
26 licencia con sueldo, suscrito por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador,
27 previo a la aprobación del permiso solicitado.
28

29 APROBACIÓN CON OBSERVACIONES DEL INFORME DE RESULTADOS DE 30 ASIGNACIÓN DE CUBÍCULOS Y ESPACIOS DE TRABAJO A DOCENTES DE LA 31 FACULTAD EN QUITO Y TUMBACO

32 Se conoce el oficio No. 696-DCTE-FCA-2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 suscrito por
33 el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, en atención al oficio de
34 Consejo Directivo No. 392 CD/FCA de fecha 19 de noviembre de 2018, remite los resultados
35 de la asignación de cubículos y espacios de trabajo de los docentes de la Facultad en Quito
36 y Tumbaco. Además, solicita colocar señalética de los espacios docentes con nombres,
37 equipar todo el espacio con estación de trabajo, computador, acceso a internet, archivo y
38 lugar para tutorías (al menos dos espacios).
39

40 RESOLUCIONES:

41 Se aprueba el documento con las siguientes observaciones planteadas por los miembros de
42 Consejo Directivo:
43

- 44 1. Los espacios que dejen los docentes que sean designados como nuevas autoridades,
45 serán utilizado por los docentes que actualmente son autoridades.
46
47 2. Se debe contar con la señalética diseñada, los cubículos incluirán escritorio y
48 computadora, los señores docentes no pueden renunciar a eso y deben firmar la
49 respectiva acta de entrega recepción de los bienes y equipos.
50

- 1 3. Especificar cuantos computadores son los que hacen falta, para la elaboración de un
2 proyecto de equipamiento, con la propuesta revisada se realizarán los trámites
3 respectivos para contar con el respectivo equipamiento.

4
5 **AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DE UN DOCENTE PARA LA ASIGNATURA DE**
6 **ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

7 Se conoce el oficio No. 703-DCTE-FCA-2018 de fecha 12 de diciembre de 2018 suscrito por
8 el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual
9 solicita autorización para realizar un contrato docente para la asignatura de Antropología
10 Cultural de la Carrera de Turismo Ecológico en razón de que el profesor Fernando Villegas
11 pasa a formar parte de la asignatura de Antropología y Sociedades Originarias del rediseño
12 de la Carrera de Turismo.

13 **RESOLUCIÓN**

14 Autorizar la contratación de un docente para la asignatura de Antropología Cultural.

15
16 **APROBACIÓN CARGA HORARIA (ASIGNATURAS) DE LA CARRERA DE TURISMO**
17 **ECOLÓGICO PERÍODO 2019-2019**

18 Se conoce el oficio No. 699-DCTE-FCA-2018 de fecha 12 de diciembre de 2018 suscrito por
19 el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual
20 solicita aprobación de la Carga Horaria (Asignaturas) de la Carrera de Turismo Ecológico
21 período 2019-2019, propuesta que fue elaborada por Consejo de Carrera en sesión
22 ordinaria del 06 de diciembre de 2018. En forma verbal el señor Director de Carrera indica
23 que se ha incluido carga horaria para la Ing. Jacquelyn Pacheco quien ya termina su fase
24 presencial de estudios de doctorado; y que se debe asignar carga horaria de las cátedras
25 que estaba dictando la Dra. Diana Vela, quien realizará estudios de posdoctorado.

26
27 **RESOLUCIÓN**

28 Aprobar la Carga Horaria de Asignaturas de la Carrera de Turismo Ecológico, período
29 académico 2019-2019.

30
31 **DESIGNACIÓN COMISIÓN PARA ANÁLISIS PROPUESTA CAMBIO DE MODALIDAD**
32 **TITULACIÓN DE ESCRITA A ORAL EN LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA Y**
33 **PRESENTE PROPUESTA MEJORA PROCESO TITULACIÓN EN LAS DOS CARRERAS**
34 **DE LA FACULTAD**

35 Se conoce el memorando No. 247-IA-FCAG-2018 de fecha 05 de diciembre de 2018
36 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante
37 el cual presenta la propuesta elaborada por el Ing. Nicola Mastrocola Coordinador de
38 Titulación y aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 06 de noviembre de
39 2018, respecto al cambio de modalidad de titulación de escrita a oral, para el respectivo
40 análisis y aprobación.

41
42 **RESOLUCIONES**

- 43
44 1. Nombrar una comisión para que analice la propuesta, la cual estará conformada por los
45 señores Coordinadores de Titulación, secretarías de titulación de las Carreras de
46 Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico y responsable de emisión de títulos de la
47 Facultad.

48

- 1 2. En el transcurso de la segunda quincena del mes de enero de 2019, la comisión
2 presentará a sus respectivas Direcciones de Carrera, una propuesta para mejorar el
3 proceso de titulación en las dos carreras; la cual será socializada a los docentes de la
4 Facultad, oportunamente.

5
6
7

8
9

10

11

12

13

14

15

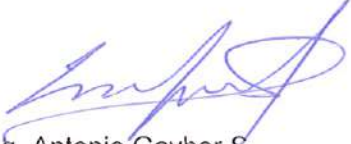
16

17


18

19

20



Ing. Antonio Gaybor S.
Decano



Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 10h58, en vista del comunicado del señor Rector de suspensión de actividades académicas desde las 11h00 y administrativas a partir de las 12h00 en la Universidad Central.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

